

ACUERDO de la Comisión de Selección de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el programa de formación "Hipatia" en colaboración con la Universidad de Zaragoza, durante el curso 2020-2021.

En virtud del apartado séptimo de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el programa de formación "Hipatia" en colaboración con la Universidad de Zaragoza para el curso 2020-21, reunida la Comisión de Selección el día 10 de marzo de 2021,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública en www.educa.aragon.es la Relación provisional de Centros admitidos y excluidos para formar parte del Programa de formación "Hipatia", antes citado.

Segundo.- Tal como se establece en la convocatoria, dar un plazo de 3 días naturales para subsanar los defectos. Dichas subsanaciones se remitirán al correo electrónico formacionprofesorado@aragon.es, indicando el programa educativo y el nombre del Centro que lo remite.

Zaragoza, a 10 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo.: Gustavo Arce Fustero.